



## COMUNICADO DE PRENSA

lunes, 22 de abril de 2024

Contactos: Leticia Jover | (787) 366-8422 | [leticia@lji-llc.com](mailto:leticia@lji-llc.com) | [leticia.jover@gmail.com](mailto:leticia.jover@gmail.com)  
Griselle A. González | (787) 600-2526 | [ggonzalez@colegiocpa.com](mailto:ggonzalez@colegiocpa.com)

### COLEGIO DE CPA ANUNCIA DISPONIBILIDAD DE ASISTENCIA ECONÓMICA PARA CANDIDATOS A CPA

**(San Juan, Puerto Rico)** – Con el propósito de apoyar a estudiantes, de escasos recursos económicos y una trayectoria académica ejemplar, a obtener la licencia de contador público autorizado (CPA), el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (CCPA) anunció la disponibilidad de ayudas económicas para candidatos que estén en el proceso de tomar el examen de reválida.

“Nuestra profesión es vital para el desarrollo económico de nuestro país. Es nuestro deber y compromiso ayudar a estos aspirantes a CPA a alcanzar su meta profesional. Con nuestro programa de asistencia económica reafirmamos nuestro compromiso de continuar promoviendo el desarrollo de nuestros futuros colegas”, expresó la CPA Edmy A. Rivera Colón, presidenta del CCPA.

Las ayudas económicas que provee el CCPA están destinadas, específicamente, para el pago de un curso de repaso para la reválida, el pago del examen de reválida de CPA o la combinación de ambos beneficios, según estén disponibles. “La fecha límite para solicitar esta ayuda es el viernes, 31 de mayo”, destacó la CPA Rivera Colón, mientras que animó a los interesados a beneficiarse de estas ayudas a que presenten su solicitud antes de la fecha indicada.

“Entre los requisitos de elegibilidad para recibir la ayuda, el estudiante solicitante debe tener un índice académico general mayor de 3.30 puntos en la escala de 4.00 puntos. Además, debe demostrar necesidad económica, ser residente de Puerto Rico, asistir a una entrevista con el Comité Evaluador y haber cumplido con los requisitos establecidos por la Junta de Contabilidad para tomar el examen de CPA”, concluyó la CPA Rivera Colón.

Para más detalles de este programa, los requisitos y documentos que deben presentar pueden buscar la Solicitud de Asistencia Económica para Candidatos a CPA en: [www.colegiocpa.com/comunidad/quiero-ser-cpa/](http://www.colegiocpa.com/comunidad/quiero-ser-cpa/)

###